

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

159

NOGUEIRA PESTAÑA, Antonio; hijo de Antonio y Dolores, natural de Masouecs, Ayuntamiento de Castroverde (Lugo), vecindado en Madrid, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería D. Fernando Casado Veiga, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 2 Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Casado. JG—66

160

PALOMO GÓMEZ, José; hijo de Fernando y Cristina, natural del Ayuntamiento de Cimanes del Tejar, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Diciembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sánchez Castilla. JG—76

161

PRENDES VEGA, Ramón; hijo de José y Florentina, natural de Candás (Oviedo), estado casado, profesión marinero, de treinta y cuatro años, y sus señas personales son: estatura regular, color bueno, cejas castañas y barba poblada; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Fernández y García Zúñiga, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Cádiz, 2 de Enero de 1915.—El Teniente, Juez instructor, Francisco Fernández. JM—69

162

RUIZ GONZÁLEZ, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Monserrat, número 16, cuarto-primerá; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa por abusos deshones-

tos, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 2 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—63

163

SOSA TREJO, Víctor; hijo de Juan y Cornelia, natural de Mérida (Yucatán), de estado soltero, profesión abastecedor, de veintidós años, y sus señas personales son: estatura regular, ojos azules, pelo rubio, color del rostro moreno, y le falta el dedo pulgar de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de polizonaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Fernández y García Zúñiga, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Cádiz, 15 de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Francisco Fernández. JM—68

164

UNANUE AROCENA, Abdón; hijo de Salvador y María, natural de Elgoibar, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Elgoibar; procesado por no presentarse para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Jorge Espinosa de los Monteros, Juez instructor de la Comandancia de Marina de San Sebastián.—San Sebastián, 30 de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Jorge Espinosa de los Monteros. JM—78

165

ALBERT ALBERT, José Juan; hijo de José y Vicenta, natural de Onteniente (Valencia), estado soltero; domiciliado últimamente en Onteniente, notificará su actual residencia en el plazo de quince días, al Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente García Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 26 de Diciembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente García Ruiz. JG—40

166

BEN AHAMED HAMADI, Abselam y su hermano Aiachi; hijos de Ahamed y Aixa, naturales de Hamadi (Marruecos), el Aiachi tiene como única seña personal conocida, señales de viruelas en la cara; procesados por el supuesto delito de asesinato; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez instructor permanente de Tetuán, D. Francisco Antillano Noriega, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.—Tetuán, 28 de Diciembre de 1914.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Francisco Antillano. JG—57

167

CARA MORENO, Rogelio de; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Roquetas, provincia de Almería, estado soltero, de veintitrés años, profesión jornalero; sus señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz gruesa, barba nascente, boca regular, color moreno, su frente pequeña, su aire marcial, su producción buena, su estatura 1,728 metros; suponiéndose vaya vestido de paisano; domiciliado últimamente en Arenys de Mar, provincia de Barcelona, donde prestaba sus servicios como Carabiniero de Infantería; procesado por las faltas graves de incumplimiento de órdenes relativas al servicio y de primera

deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Carabineros de Barcelona, en dicha capital, D. Servando Ramos Fernández.—Barcelona, 1.º de Enero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Servando Ramos. JG—41

168

CARBALLO GÓMEZ, José, hijo de Sixto y Carmen, natural de Peluge, provincia de Orense, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peluge, Ayuntamiento de Nogueira de Ramín; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José Sobrino Sotelo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sobrino. JG—60

169

CARRION SANCHEZ, Eustaquio; hijo de Ramón y Catalina, natural de Cúllar (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, nació el 20 de Marzo de 1892, vecindado últimamente en Vertientes (Granada), al cual se le instruye expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, D. Manuel Vargas Núñez, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 28 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Vargas. JG—50

170

COSTACANS CARBONEL, Eugenio; hijo de Eugenio y Paula, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión *chauffeur*, de veintitrés años, estatura 1,824 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, don Julio Inigo Bravo, residente en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 30 de Diciembre de 1914.—El primer teniente, Juez instructor, Julio Inigo. JG—54

171

FERRERES CARRERA, Ramón; hijo de Juan y Joaquina, natural de Tremp (Lérida), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,579 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Félix Molina Parero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 29 de Diciembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—44

172

FRAILE FERNANDEZ, Pablo; hijo de Luis é Isabel, natural de Alfaro (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro,

(Continúa en la pág. 183.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación a la adjudicación de los destinos publicados en la GACETA DE MADRID, número 354, de fecha 20 de Diciembre anterior y «Diario Oficial» de este Ministerio, número 286 de la misma fecha.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a Destinos Civiles y a los errores padecidos, se entenderá rectificada la expresada adjudicación en la forma siguiente:

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años...	Meses...	Días...
									Edad...	Servicio.	Empleo.			
Adjudicaciones que quedan sin efecto.														
15	Dirección General de Correos.—Badajoz.—Malpartida de la Serena.....	Ministerio de la Gobernación..... Capitanía General de la 8.ª Región.....	Cartero.....	100	Sargento...	Licenciado.	»	Aniceto Rodríguez Márquez	35	0-10-22	»	»	»	»
64	Ayuntamiento de Lugo....		Guardia municipal.....	2,50 diarias...	Idem.....	Idem.....	»	José Casanovas Fernández.	40	6	1-6-8	»	»	»
Adjudicaciones que se hacen en definitiva.														
15	Dirección General de Correos.—Badajoz.—Malpartida de la Serena.....	Ministerio de la Gobernación..... Capitanía General de la 8.ª Región.....	Cartero.....		Sargento...	Licenciado.	»	Isidoro García Díaz.....	35	0-6-17	»	»	»	»
64	Ayuntamiento de Lugo....		Guardia municipal.....	2,50 diarias...	Idem.....	Idem.....	»	Bartolomé Chantres Alvarez.....	41	6	1-5	»	»	»

Relación de las reclamaciones producidas que se desestiman por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Victor García Caballero.....	Porque el propuesto cuenta con más tiempo de servicio, y los abonos de campaña no se tienen en cuenta para estos efectos.
Soldado.....	Felipe Fernández Contreras.....	Por encontrarse pendiente de credencial del destino que, en Septiembre próximo pasado, solicitó y le fué adjudicado de Guardia municipal en el Ayuntamiento de Sástago.

Porque no consta en su expediente el certificado de cesantía que cita, debe seguir figurando, en último lugar, mientras tanto no justifique su situación respecto al último destino que se le concedió.
 Porque a los Sargentos licenciadlos sólo los correspondo la cuarta parte de las vacantes que resultan en cada provisión mensual, quedando las demás para los Sargentos de activo, y á falta de éstos, de libre elección, para su provisión en individuos del orden civil, según el párrafo 2.º del artículo 4.º de la ley de 10 de Julio de 1885; el artículo 4.º del caso 2.º del 7.º y el artículo 8.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885 y la Real orden de la Presidencia de 24 de Agosto de 1912.
 Porque terminado el plazo del concurso no se tienen en cuenta los documentos que se presentan, con arreglo á la Real orden de la Presidencia de 15 de Noviembre de 1903.
 Porque el propósito ha ejercido el empleo de Sargento y lo correspondo ser clasificado como tal.
 Se deja sin efecto la adjudicación del destino para el que fué propuesto, por corresponderle ser clasificado en último lugar, por no haber justificado su situación respecto al último destino que se le adjudicó á propuesta de este Ministerio.

Porque los propuestos para los destinos que citan reúnen mayores méritos.

Idom.....	Esteban García Hervías.....
Sargento.....	Colostino Rubio (Iregori).....
Idom.....	José Pérez Engróba.....
Idom.....	Carlos Bayarri Aparicio.....
Idom.....	José Casanovas Fernández.....
Cabo.....	Roque López Alvarez.....
Soldado.....	Demetrio Lumbrosas Expósito.....

Madrid, 7 de Enero de 1915.

cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, frente espaciosa; particulares, una cicatriz en la mejilla derecha; domiciliado últimamente en El Escorial (Logroño); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Niceto Mayoral Fernández, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 27 de Diciembre de 1914.—Niceto Mayoral Fernández. JG—61

173

GARCIA NIETO, Antonio; hijo de Antonio y Angeles, natural de Nijar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión barbero; de treinta y tres años, estatura 1,560 metros; color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba cerrada; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbés (Orán); procesado por la falta grave de tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Arturo Roldán Arévalo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 24 de Diciembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Roldán. JG—45

174

GONZALEZ, Francisco, vecino última- mente de esta Plaza, y trabajador del muelle; procesado por haber auxiliado en deserción; quien comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Federico Julio Barbosa, domiciliado en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JG—52

175

H. ARAMENDIA, GARATEGUI, Antonio; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión actual, marinero, y anterior, calderero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pablo Hermida y Seselle, Teniente de Navío; Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Santa Cruz de Tenerife, 23 de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Pablo Hermida. JM—55

176

LAGO RAMA, Agustín Ramón; hijo de José y María, natural de Carnota, provincia de Coruña, vecindado en Pedrafigueira, Juzgado de primera instancia de Muros, provincia de Coruña, Capitania General de la octava Región, nació el 2 de Febrero de 1891, profesión labrador; domiciliado últimamente en Pedrafigueira (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 28 de Diciembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro y Pía. JG—46

177

Los parientes más próximos de los tri-

pulantes que fueron del vapor inglés *Mary Ida Short*, Leonard Nash y John Dix; domiciliados, al parecer, en Inglaterra; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina de Avilés, para declarar en causa que se instruye por muerte de dichos individuos.—Avilés, 7 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Vicente Olmar. JM—39

178

MARTIN REY, Ambrosio; natural de Coruña, provincia de ídem, estado soltero, profesión encuadernador, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Julián San Román Alvarez, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 28 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián San Román. JG—59

179

MARTINEZ MUÑOZ, D. Rafael Diego; Médico civil del pueblo de Solivella (Tarragona); domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá ó manifestará su residencia, en término de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Tarragona, ante el segundo Teniente, Juez instructor D. Silvestre Planellas Ayalt, perteneciente al 11 Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza, para prestar declaración en expediente que por inutilidad instruyo al recluta que fué de este Regimiento Antonio Masalias Cardona.—Valencia, 24 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Silvestre Planellas. JG—58

180

NOYA SULLEIRO, Jesús Ricardo; hijo de Julián y de Dolores, natural de Arbejo, provincia de Coruña, vecindado en ídem, Juzgado de primera instancia de Ordenes, Capitania General de la octava Región, nació en 22 de Junio de 1892, de oficio labrador, su estatura 1,574 metros; domiciliado últimamente en Arbejo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Luis de Vicente, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 26 de Diciembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis de Vicente. JG—47

181

PEREZ CARASA, Mariano; conocido por Mariano de P. Barreda, hijo de Mariano y Estrella, natural de Laredo (Santander), de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, soldado desertor del Regimiento de Artillería de Montaña de Melilla; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de insubordinación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Francisco Labarga Cuenca, Juez permanente de la Comandancia general de Melilla.—Melilla, 30 de Diciembre de 1914.—Francisco Labarga. JG—51

182

PUIG MAGNIA, José; marinero de la Armada, natural de Cartagena (Murcia),

(Continúa en la pág. 194.)

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACION de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa,
y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLIDOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Salustiano Ferreras Soto.....	600,00
Teniente Coronel (E. R.) de Caballería.....	Demetrio Fernández Cernauda.....	487,50
Otro de Infantería.....	Rafael Maurera Morente.....	487,50
Otro de ídem.....	Francisco Martínez Jiménez.....	487,50
Subintendente de 2.ª de Intendencia Militar.....	Antonio Reus Sánchez.....	587,50
Archivero tercero de Oficina Militares.....	Antonio Pérez García.....	412,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	José González Sanjurjo.....	262,50
Oficial 1.º de Oficinas Militares.....	Antonio García Galán.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Antonio Sánchez Arce.....	187,50
Segundo ídem (ídem) de ídem.....	Jaime Cifré Llovera.....	158,63
Sargento de ídem.....	Fernando Azcano González.....	100,00
Otro de ídem.....	Miguel Adell Moles.....	100,00
Otro licenciado de ídem.....	Mariano Blanco Martín.....	100,00
Sargento de ídem.....	Eusebio Espinosa Velasco.....	100,00
Otro Maestro de Banda de Infantería.....	Gumersindo Estévez Fernández.....	100,00
Sargento de Carabineros.....	Manuel González Gutiérrez.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Donato García Alonso.....	100,00
Otro de ídem.....	Francisco González Sien.....	100,00
Otro de ídem.....	Tomás Hergueta Benito.....	100,00
Otro de ídem.....	Lino Mesguera Alvarez.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Juan Martínez Castillo.....	100,00
Otro de ídem.....	Manuel Rodríguez Vicente.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Feliciano Sánchez Pérez.....	100,00
Músico de 2.ª licenciado de Infantería.....	José Vázquez Varela.....	56,25
Corneta de la Guardia Civil.....	Manuel Contreras Aguilar.....	38,02
Otro de ídem.....	Manuel Domingo García.....	38,02
Otro de ídem.....	Anastasio López Ortega.....	38,02
Otro de ídem.....	Pedro Morello Tena.....	41,06
Guardia civil.....	Nemesio Soto Casabal.....	38,02
Otro.....	José Adell Bueno.....	41,06
Carabiniro.....	Gregorio Ariño Maurel.....	38,02
Otro.....	Demetrio Alonso González.....	38,02
Guardia civil.....	Vicente Cabrera Mari.....	38,02
Otro.....	Nicasio Delicado Sánchez.....	38,02
Carabiniro.....	Francisco Díaz Cuevas.....	41,06
Otro.....	Francisco Esmoris Varela.....	38,02
Carabiniro.....	Felipe González Segarra.....	41,06
Guardia civil.....	Narciso Gordillo Pachón.....	38,02
Otro.....	Victorino González Bercial.....	38,02
Carabiniro.....	Joaquín Gueroía Alverola.....	38,02
Otro.....	Eusebio García Escribano.....	38,02
Otro.....	Manuel de Gracia Galbán.....	22,50
Otro.....	José Gómez Prados.....	38,02
Soldado licenciado de Caballería.....	Inocencio Hernández Lorenzo.....	38,02
Carabiniro.....	Fernando Jiménez Salamanca.....	38,02
Guardia civil.....	Andrés López Seoane.....	38,02
Otro licenciado.....	Mariano Luis Silguero.....	38,02
Carabiniro.....	Otilio Lerma Olivas.....	41,06
Otro.....	Antonio Ledo Dorado.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Linares Mesa.....	38,02
Otro licenciado.....	D. Antonio Loro García-Maroto.....	38,02
Guardia civil.....	José Martín Andrés.....	38,02
Otro.....	Angel Majado Incógnito.....	38,02
Otro licenciado.....	Isidoro Malfaz Esteban.....	38,02
Carabiniro.....	José Maciá Paredes.....	41,06
Otro.....	Arsenio Martínez Carrillo.....	41,06
Otro.....	Enrique Montoya Onrubia.....	38,02
Otro licenciado.....	Cayetano Moreno Rodríguez-Tinoco.....	38,02
Carabiniro.....	Emilio Pérez Durán.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Perulero Mendo.....	38,02
Otro.....	Aquilino Payo Garrido.....	38,02
Otro.....	Juan Peña Avalos.....	38,02
Otro licenciado.....	Anselmo Pérez Carro.....	38,02
Carabiniro ídem.....	Nicanor Potti Trigo.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Rubio Bravo.....	38,02
Otro.....	Manuel Romero Romero.....	38,02
Carabiniro.....	Mariano Robledo Riscado.....	38,02
Otro.....	Nicolás Sánchez González.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Francisco Serrano Fernández.....	38,02

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Guardia civil.....	Manuel Serrano Molina.....	41,06
Otro.....	Florentino Simón Prieto.....	38,02
Otro.....	Victoriano Sierra Martín.....	38,02
Otro.....	Juan Terán González.....	41,06
Otro.....	Juan Tomás Bruil.....	41,06
Otro.....	Miguel de la Torre Bastida.....	41,06
Carabiniro.....	Manuel Zamora Gutiérrez.....	41,06
Coronel de Ingenieros.....	D. Luis Gómez de Barreda Salvador.....	600,00
Otro de Caballería.....	Vicente Lobo Malfeito.....	600,00
Otro de la Guardia Civil.....	Mariano Zaforteza Orlandiz.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Andrés Catalá Fluixá.....	487,50
Otro de ídem.....	Arturo González Pascual.....	487,50
Otro de ídem.....	Esteban López Escobar Díaz.....	487,50
Otro de ídem.....	Leonardo Piorno Romeo.....	487,50
Otro de ídem.....	Ildefonso Parras Serradell.....	487,50
Subinspector Farmacéutico de 2.ª clase de Sanidad Militar.....	Juan Revilla Sisí.....	487,50
Teniente Coronel de Infantería.....	Eustasio Martín Acevedo.....	487,50
Otro de Artillería.....	Miguel Monche Ríos.....	487,50
Otro de Ingenieros.....	José Maestre Conca.....	487,50
Otro (E. R.) de Caballería.....	Román Navarro García.....	487,50
Comandante de Infantería.....	Adolfo Chicote Beltrán.....	412,50
Archivero tercero de Oficinas Militares.....	Juan Puertas Hernández.....	412,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Celestino Sánchez Raposo.....	262,50
Primer Teniente (ídem) de Carabineros.....	Emilio Asensio Canepa.....	187,50
Otro (ídem) de ídem.....	Manuel González de la Cruz.....	187,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Pedro Gandoy Páramo.....	187,50
Segundo ídem (ídem) de Infantería.....	Francisco Carrillo Sánchez.....	148,05
Maestro armero de 1.ª de la Guardia Civil.....	Antonio Martínez Martínez.....	150,00
Obrero aventajado de Artillería.....	José González Cruzado.....	112,50
Sargento de la Guardia Civil.....	Gregorio Ferrer Tapetado.....	100,00
Otro de ídem.....	Nicanor Martín Navajas.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Ramón Notario Benavides.....	75,00
Músico de 1.ª de Infantería.....	Tomás de San Laureano.....	75,00
Herrador de 1.ª de Caballería.....	Julián Sánchez Ramos.....	37,35
Carabiniro licenciado.....	Lesmes García Pinto.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Francisco Hermida Ineógnito.....	38,02
Guardia civil.....	Eusebio Moreno Lafuente.....	38,02
Carabiniro licenciado.....	Rafael Muñoz Núñez.....	38,02
Otro ídem.....	Miguel Sanz Sales.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Pedro Tascón García.....	38,02
Otro ídem.....	Agustín Velduque Rodríguez Bobada.....	41,06
Cabo de Infantería retirado por inútil.....	Manuel Andreu Torres.....	22,50
Soldado de ídem íd. por ídem.....	Ricardo de Arriba Sánchez.....	22,50
Otro de ídem íd. por ídem.....	Basilio Fernández Martín.....	22,50
Otro de ídem íd. por ídem.....	José Fernández Martín.....	22,50
Otro de ídem íd. por ídem.....	Cándido Güeto Suárez.....	22,50
Otro de Artillería ídem por ídem.....	Jacinto Lerma Díaz.....	7,50
Otro de Infantería ídem por ídem.....	Felipe Ramos Gutiérrez.....	7,50
Otro de Caballería ídem por ídem.....	Felipe San Martín Sangüesa.....	38,02
Otro de ídem íd. por ídem.....	Manuel Sánchez Santos.....	22,50
Coronel (E. R.) de Ingenieros de la Armada.....	Nicasio Torres de la Iglesia.....	7,50
Comandante (ídem) de Infantería Marina.....	D. Manuel Hernández Pérez.....	600,00
Farmacéutico Mayor de la Armada.....	Antonio Peñasco Bueno.....	412,50
Capitán (E. R.) de Infantería Marina.....	Federico Aparicio Sánchez.....	275,00
Maquinista Mayor de 1.ª clase de la Armada.....	Francisco Muñoz Clavijo.....	262,50
Primer Contramaestre Teniente de Navío graduado de la ídem.....	José Vila Arias.....	337,50
Condestable Mayor de 2.ª clase de la ídem.....	Adriano Corveira Luaces.....	262,50
Contramaestre ídem de ídem íd. de la ídem.....	Francisco González Reyes.....	270,00
Primer Contramaestre Alférez de Navío graduado de la ídem.....	Manuel Gargallo Ramírez.....	270,00
Segundo Contramaestre de Puerto de la ídem.....	Antonio Torrente Otero.....	225,00
Sargento 2.º de Cornetas licenciado de Infantería Marina.....	Cavetano Bellón García.....	100,00
Operario de Arsenal de Marina.....	Pedro San Emeterio.....	100,00
Otro.....	Antonio Permuy Beceiro.....	29,53
Otro.....	Jesús María Campos Tizón.....	23,00
Otro.....	José Conesa Martínez.....	28,75

860	218	Cayetano Ruiz Martínez.....	S.	St.	18	VII	1852	Córdoba.....	»	9	»	28	»	24	»	5	16	Baza.....	Granada.....	»	»
861	219	Tomás García Torres.....	S.	»	20	XII	1861	Córdoba.....	»	9	»	28	»	14	»	»	»	Dos Torres.....	Córdoba.....	»	»
862	220	Joaquín Muñoz de Luna.....	S.	»	16	IX	1852	Ciudad Real.....	»	9	»	27	»	9	»	»	»	La Solana.....	Ciudad Real.....	»	»
863	221	Silvestre Solma y Escobedo.....	E.	»	31	XII	1851	Castellón.....	»	9	»	27	»	9	»	7	3	Vinaroz.....	Alicante.....	»	»
864	222	Domingo Pons Munuó.....	N.	»	10	V	1869	Barcelona.....	»	9	»	27	»	9	»	»	»	Malgrat.....	Barcelona.....	»	»
865	223	Pedro González Hernández.....	S.	»	29	III	1864	Teruel.....	»	9	»	28	»	9	»	»	»	Zaragoza.....	Zaragoza.....	»	»
866	224	José Carrasco Padilla.....	E.	»	21	I	1860	Huelva.....	»	9	»	32	»	10	»	»	»	Riotinto.....	Huelva.....	»	»
867	225	Bernardino Pérez Martínez.....	S.	»	20	V	1861	León.....	»	9	»	27	»	7	»	1	9	Valencia de Don Juan.....	León.....	»	»
868	226	Francisco V. Marzal Ferrez.....	E.	»	15	XII	1849	Palencia.....	»	9	»	27	»	7	»	»	»	Roquetas.....	Tarragona.....	»	»
869	227	Francisco Añera Navas.....	S.	»	9	IX	1845	Jaén.....	»	9	»	30	»	11	»	2	25	Torres.....	Jaén.....	»	»
870	228	Gregorio Luengo Marcos.....	E.	»	11	III	1860	Cáceres.....	»	9	»	27	»	5	»	»	»	Calera.....	Toledo.....	»	»
871	229	Pedro Méndez Vivero.....	N.	»	1.º	XI	1852	Lugo.....	»	9	»	29	»	5	»	»	»	Mondoñedo.....	Lugo.....	»	»
872	230	Alvaro Nachez Alfonso.....	E.	»	26	XII	1849	Valencia.....	»	9	»	29	»	2	»	4	26	Mogonte.....	Valencia.....	»	»
873	231	Miguel Rojas García.....	E.	St.	20	X	1854	Málaga.....	»	9	»	27	»	1	»	»	»	Alozaina.....	Málaga.....	»	»
874	232	Vicente Muñoz Lorenzo.....	S.	»	8	II	1855	Murcia.....	»	9	»	27	»	1	»	»	»	Villajoyosa.....	Alicante.....	Grado Bachiller.	»
875	233	Santiago Fernández y Lorenzo.....	S.	St.	8	X	1869	Pontvedra.....	»	9	»	27	»	»	»	4	23	Villagarcía.....	Pontvedra.....	»	»
876	234	Miguel Morales García.....	S.	»	11	II	1859	Córdoba.....	»	9	»	27	»	4	»	»	»	Villamanrique.....	Sovilla.....	»	»
877	235	Enrique Giner Guillén.....	S.	»	23	VI	1857	Valencia.....	»	9	»	27	»	4	»	»	»	Nules.....	Castellón.....	»	»
878	236	Fernando Lacalle Aranda.....	S.	»	21	XII	1855	Granada.....	»	»	12	38	»	4	»	»	»	Garrucha.....	Almería.....	»	»
879	237	Juan Sánchez Ramos.....	E.	»	3	V	1858	Almería.....	»	»	12	28	»	»	»	»	»	Albar.....	Almería.....	»	»
880	238	José Hoyos García.....	E.	»	20	II	1865	Málaga.....	»	»	12	28	»	»	»	»	»	Archidona.....	Málaga.....	»	»
881	239	Ceferino Ojeda Angulo.....	S.	»	21	II	1870	Logroño.....	»	»	12	26	»	7	»	»	»	Bermeo.....	Vizcaya.....	»	»
882	240	Francisco Romero López.....	S.	St.	31	VII	1807	Sevilla.....	»	»	12	26	»	7	»	»	»	Castillo de Las Guardas.....	Sevilla.....	»	»
883	241	Leoncio de la Cámara Pedrero.....	N.	»	12	VIII	1860	Cáceres.....	»	»	12	26	»	7	»	1	4	Garrovillas.....	Cáceres.....	N. P. A. C.	»
884	242	Francisco Vilechez Morello.....	E.	St.	9	XI	1864	Jaén.....	»	»	12	26	»	7	»	»	»	Boas de Segura.....	Jaén.....	R. S.	»
885	243	Juan Macías García.....	E.	»	20	II	1862	Málaga.....	»	»	12	33	»	»	»	»	»	Ronda.....	Málaga.....	»	»
886	244	Silverio Moreno León.....	E. y B.	»	4	IX	1858	Córdoba.....	»	»	12	26	»	6	»	21	»	Gotafe.....	Madrid.....	»	»
887	245	Antonio de la Rosa Huesa.....	N.	»	10	VI	1859	Jaén.....	»	»	12	26	»	6	»	19	»	Alecalá la Real.....	Jaén.....	»	»
888	246	Antonio Cabrera de las Casas.....	S. y B.	St.	7	II	1861	Canarias.....	»	»	12	26	»	6	»	1	»	Santa Cruz de la Palma.....	Canarias.....	»	»
889	247	Eusebio Garres Segura.....	E.	»	4	XII	1868	Granada.....	»	»	12	26	»	6	»	»	»	Vera.....	Almería.....	»	»
890	248	David Camacho Díaz.....	E.	»	16	II	1863	Almería.....	»	»	12	26	»	5	»	22	»	Tabernas.....	Almería.....	»	»
891	249	Juan de Cuadra y Aguilero.....	S.	St.	16	V	1854	Vizcaya.....	»	»	12	27	»	11	»	14	»	Castuera.....	Badajoz.....	»	»
892	250	Anastasio Doneel Sólara.....	S.	St.	25	XII	1863	Badajoz.....	»	»	12	29	»	11	»	10	1	Burguillos.....	Badajoz.....	R. N.	»
893	251	Miguel Garrayo y Guerrero.....	S.	»	12	X	1861	Badajoz.....	»	»	12	26	»	4	»	22	1	Fuente del Maestro.....	Badajoz.....	»	»
894	252	Antonio Muñoz de Rivera.....	S.	»	14	IV	1853	Badajoz.....	»	»	12	35	»	5	»	4	»	Hornachos.....	Badajoz.....	»	»
895	253	Lucio Torija y Pérez.....	S.	»	6	VII	1854	Toledo.....	»	»	12	35	»	4	»	4	11	Consuegra.....	Toledo.....	»	»
896	254	Tomás Montero Gutiérrez.....	E.	»	25	II	1849	Huelva.....	»	»	12	38	»	6	»	»	»	La Palma.....	Huelva.....	»	»
897	255	Florentino Casaus Lacorte.....	E.	»	16	X	1859	Zaragoza.....	»	»	12	25	»	11	»	16	1	Abanto y Ciérbana.....	Vizcaya.....	»	»
898	256	Juan Bustillo Muñoz.....	S.	»	30	IX	1857	Cádiz.....	»	»	12	25	»	11	»	6	»	Valencia del Ventoso.....	Badajoz.....	»	»
899	257	Rafael Espinosa de Arcos.....	S.	»	4	II	1865	Málaga.....	»	»	12	25	»	10	»	27	»	Nerva.....	Huelva.....	»	»
900	258	Rafael Chaparro Pavón.....	S.	»	24	X	1860	Cáceres.....	»	»	12	30	»	1	»	»	»	Arroyo del Puercio.....	Cáceres.....	»	»
901	259	Matías Pérez Martín.....	N.	»	27	I	1860	Teruel.....	»	»	12	25	»	9	»	8	»	Piñesent.....	Valencia.....	»	»
902	260	Manuel Onieva y Simó.....	S.	St.	16	II	1862	Baleares.....	»	»	12	27	»	1	»	22	»	Estella.....	Navarra.....	»	»
903	261	Ezequiel Fernández Bautista.....	N.	»	10	IV	1863	Córdoba.....	»	»	12	25	»	8	»	22	»	Laque.....	Córdoba.....	»	»
904	262	Adelardo Mora y Trigo.....	E.	»	15	VIII	1861	Granada.....	»	»	12	26	»	9	»	»	»	Montopio.....	Granada.....	»	»
905	263	Hilario Pérez Villarejo.....	S.	St.	8	II	1859	Logroño.....	»	»	12	32	»	8	»	16	»	»	Vizcaya.....	»	»
906	264	Antonio Arco López.....	S.	»	10	X	1864	Albacete.....	»	»	12	25	»	7	»	26	1	Santander.....	Santander.....	»	»
907	265	Francisco Puig Porras.....	E.	»	25	VI	1860	Córdoba.....	»	»	12	35	»	6	»	2	»	Cambil.....	Jaén.....	R. S.	»
908	266	José Manuel González Álvarez.....	S.	»	12	XII	1865	Salamanca.....	»	»	12	26	»	2	»	15	»	Ciudad Rodrigo.....	Salamanca.....	»	»
909	267	José María Coto Zerco.....	N.	»	5	I	1864	Sevilla.....	»	»	12	28	»	10	»	»	4	Cazalla.....	Sevilla.....	»	»
910	268	Miguel Angel Simón Aparicio.....	N y B.	»	8	IV	1863	Valencia.....	»	»	12	25	»	8	»	18	1	Alboraya.....	Valencia.....	»	»
911	269	Juan Lloplis Igoná.....	S.	»	18	XI	1859	Alicante.....	»	»	12	25	»	8	»	15	2	San Juan.....	Alicante.....	»	»
912	270	Vicente Rodríguez Villa.....	E.	»	24	I	1848	Jaén.....	»	»	12	25	»	3	»	13	»	Bailón.....	Jaén.....	R. S.	»
913	271	Juan Pico Villarreal.....	S. y B.	St.	19	I	1866	Badajoz.....	»	»	12	25	»	3	»	»	»	Campanario.....	Badajoz.....	»	»
914	272	Marceliano Tena Romero.....	S. y B.	»	18	VI	1861	Badajoz.....	»	»	12	25	»	3	»	»	»	Fuertes León.....	Badajoz.....	»	»
915	273	Enfillo Palencia Martínez.....	S.	»	8	III	1860	Murcia.....	»	»	12	25	»	3	»	»	»	Pedreguer.....	Alicante.....	»	»
916	274	Leonardo Mingarro Fenollosa.....	E.	»	6	XI	1866	Castellón.....	»	»	12	28	»	5	»	27	»	Benicarló.....	Castellón.....	»	»

Número del escalón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
917	275	D. Francisco Estarús Prat.....	N.	St.	14	II	1866	Gerona.....	»	»	12	26	2	17	»	»	»	Bañolas.....	Gerona.....	»
918	276	Esteban Carles Torruella.....	S.	St.	24	XII	1851	Gerona.....	»	»	12	25	1	18	»	»	»	Llorot de Mar..	Gerona.....	»
919	277	Gregorio Zamarriego González.	S.	»	23	XII	1873	Segovia.....	»	»	12	31	6	17	»	»	»	Oviedo.....	Oviedo.....	Beneficencia.
920	278	Francisco Eteivino González Sicro.	S. y B.	»	3	XII	1861	Orense.....	»	»	12	25	1	10	6	2	19	Ribadavia.....	Orense.....	Plan 1901.
921	279	Luis Piedrola Parera.....	S.	St.	19	X	1864	Jaén.....	»	»	12	25	1	2	2	0	26	Aleaudoto.....	Jaén.....	»
922	280	Juan Bautista Ibarra Ruiz.....	N.	St.	15	XI	1862	Valencia.....	»	»	12	25	»	27	»	»	»	Sagunto.....	Valencia.....	»
923	281	Pedro Salvador Cormenzana y Esnaola.....	N.	St.	22	II	1869	Guipúzcoa..	»	»	12	25	»	25	»	11	26	Atocha San Sebastián.....	Guipúzcoa..	»
924	282	José Fornas Gil.....	S.	St.	21	IV	1855	Castellón....	»	»	12	26	11	16	»	»	»	Albaida.....	Valencia....	»
925	283	Victoriano Andrés López.....	S.	»	8	IV	1858	Teruel.....	»	»	12	31	11	21	»	»	»	Torrento.....	Valencia....	»
926	284	Pedro Juan Vicéns y Morey....	E.	»	19	VII	1861	Baleares....	»	»	12	33	»	3	»	2	1	Alaró.....	Baleares....	»
927	285	Santiago Jiménez Cortijo.....	S.	»	30	XII	1855	Cuenca.....	»	»	12	34	7	18	»	3	13	Tarancon.....	Cuenca.....	»
928	286	Juan Arrabal Jiménez.....	N.	»	27	I	1865	Avila.....	»	»	12	29	9	3	»	»	»	Barco de Avila.	Avila.....	»
929	287	Francisco Arjona Aragón.....	E.	»	19	VIII	1848	Córdoba.....	»	»	12	33	11	20	»	8	11	Benamocíl.....	Córdoba.....	»
930	288	José Garreta Lobet.....	N.	»	1.º	XI	1869	Tarragona..	»	»	12	24	11	2	»	»	»	Riudoms.....	Tarragona..	»
931	289	Manuel Alpañez Adrián.....	N.	»	3	IV	1870	Sevilla.....	»	»	12	24	7	»	»	»	»	Cerro.....	Huelva.....	»
932	290	José Nano Rodríguez.....	S.	St.	4	II	1860	Cádiz.....	»	»	12	31	6	12	»	»	»	Bémez.....	Córdoba.....	»
933	291	José Manuel Zubeldía Orán....	E.	St.	2	III	1856	Guipúzcoa..	»	»	12	30	11	11	»	»	»	Portugalote...	Vizcaya....	»
934	292	Pedro María Leibar Oquina....	N.	»	2	II	1861	Guipúzcoa..	»	»	12	30	10	29	»	»	»	Ondárroa.....	Vizcaya....	»
935	293	José García López.....	E.	»	25	VII	1854	Málaga.....	»	»	12	38	8	11	»	»	»	Nerja.....	Málaga.....	»
936	294	Luis Manuel Corvera Díaz.....	S.	»	25	VIII	1855	Santander...	»	»	12	32	10	22	1	6	27	Valdeciella...	Santander...	»
937	295	José Pérez Cuenca.....	S.	»	13	XI	1862	Murcia.....	»	»	12	24	6	»	»	»	»	Molina.....	Murcia.....	»
938	296	Luis Vilasclaras Acosta.....	N.	»	25	IX	1862	Málaga.....	»	»	12	25	10	12	»	»	»	Cieza.....	Murcia.....	»
939	297	Manuel Lombardero Arruñada..	S.	»	11	V	1852	Oviedo.....	»	»	12	38	»	27	1	2	3	Taramundi...	Oviedo.....	C. de S. M. y C.
940	298	Saturio Ballano Antón.....	N.	»	2	X	1856	Soria.....	»	»	12	24	5	19	»	»	»	Durango.....	Vizcaya....	»
941	299	Sebastián Martín Pérez.....	E.	»	20	I	1866	Canarias....	»	»	12	27	2	3	»	»	»	San Andrés y Saucos.....	Canarias....	R. S.
942	300	Enrique Benito y Benito.....	S.	»	15	VII	1860	Burgos.....	»	»	12	29	4	23	1	1	4	La Seca.....	Valladolid..	»
943	301	Eladio Polo Herrero.....	N.	»	18	XI	1859	Salamanca..	»	»	12	31	9	16	»	»	»	Plasencia.....	Cáceres....	»
944	302	Manuel Franganillo Monje.....	N.	St.	30	XI	1867	Badajoz.....	»	»	12	24	4	1	»	»	»	Fregenal.....	Badajoz....	»
945	303	Manuel Morillo Tena.....	E.	»	25	IX	1866	Badajoz.....	»	»	12	24	4	1	»	»	»	Berlanga.....	Badajoz....	»
946	304	José María García Rodríguez..	N.	»	15	IX	1868	Salamanca..	»	»	12	28	6	16	»	»	»	Huertas de Animas.....	Cáceres....	»
947	305	Eloy Mundi Domínguez.....	S. y B.	St.	30	V	1866	Badajoz.....	»	»	12	25	4	9	»	»	»	Salvaterra...	Badajoz....	»
948	306	Felipe María Polo Quesada....	E.	»	18	XII	1857	Cáceres.....	»	»	12	32	2	27	»	»	»	Plasencia.....	Cáceres....	»
949	307	Ignacio Gómez Valenciano.....	S.	»	17	XI	1858	Ciudad Real.	»	»	12	24	3	27	1	2	29	Infantes.....	Ciudad Real.	»
950	308	Enrique Fernández Cantero....	S. y B.	St.	20	II	1867	Jaén.....	»	»	12	24	3	26	»	»	»	Torro del Campo.....	Jaén.....	»
951	309	José Moreno Martín.....	S.	»	21	I	1868	Badajoz.....	»	»	12	25	7	24	»	»	»	Montánchez...	Cáceres....	»
952	310	José Carretero Carretero.....	S.	»	20	V	1868	Almería.....	»	»	12	24	3	19	»	»	»	Villacarrillo..	Jaén.....	»
953	311	Pablo Gabriel Moscardó.....	S. y B.	»	24	I	1864	Valencia.....	»	»	12	24	3	14	»	»	»	Liria.....	Valencia....	»
954	312	Sebastián García Jiménez.....	S.	»	1	IX	1870	Granada.....	»	»	12	24	3	12	»	»	»	Bojjar.....	Jaén.....	»
955	313	Ezoquiel Tortajada Cardeto....	S.	»	8	I	1866	Valencia.....	»	»	12	27	9	11	»	»	»	Alcalá de Chisbert.....	Castellón...	»
956	314	Manuel Braza Cubero.....	N.	»	20	V	1866	León.....	»	»	12	30	9	12	1	5	1	La Bañeza....	León.....	C. de S. M. y C.
957	315	Feliciano Santuó Pérez.....	N.	»	24	IV	1855	Huesca.....	»	»	12	39	2	»	»	»	»	Praga.....	Huesca....	»
958	316	Marcelo San Esteban.....	E.	»	26	XII	1850	Cádiz.....	»	»	12	34	7	22	»	»	»	Almogía.....	Málaga....	»
959	317	Victor Arellano y Martín.....	N.	»	6	III	1868	Toledo.....	»	»	12	24	»	23	»	»	»	Villatobas...	Toledo.....	»
960	318	José Sánchez y Sánchez.....	E.	»	22	IX	1852	Canarias....	»	»	12	»	5	3	»	»	»	Agacoto.....	Canarias....	»
961	319	Marcos San Román Mata.....	N.	»	25	IV	1853	Soria.....	»	»	12	33	9	4	»	»	»	Sinovas.....	Burgos.....	»
962	320	Eustasio Corrales Aguilera....	E.	»	29	III	1857	Ciudad Real.	»	»	12	24	4	20	»	»	»	Villanueva de Alcántara...	Cáceres....	»

963	321	Vicento Pérez Garaña.....	S.	»	11	VII	1867	Oviedo.....	»	»	12	24	1	9	»	»	»	Jovo.....	Oviedo.....	»
964	322	Manuel Salido González.....	S.	»	25	VI	1868	Madrid.....	»	»	12	23	8	23	2	6	8	Onteniente.....	Valencia.....	»
965	323	Valentín Millán Font.....	S.	»	16	XII	1861	Valencia.....	»	»	12	27	7	15	»	»	»	Silla.....	Valencia.....	»
966	324	Desiderio Alvira Gavín.....	E.	St.	11	II	1867	Huesca.....	»	»	12	23	8	»	»	»	»	Albalato.....	Teruel.....	»
967	325	Enríquez Terres Chovomont.....	E.	»	15	IX	1862	Baleares.....	»	»	12	23	7	24	»	»	»	Pollença.....	Baleares.....	»
968	326	José Pareja Reyes.....	S.	»	26	II	1862	Granada.....	»	»	12	26	3	»	»	»	»	Cádiz.....	Cádiz.....	»
969	327	José A. Manzano Santiago.....	E.	»	11	II	1856	Granada.....	»	»	12	23	7	20	»	»	»	Lanjarón.....	Granada.....	»
970	328	José Rodríguez Bonítez.....	E.	»	24	V	1860	Granada.....	»	»	12	31	1	17	»	»	»	Baza.....	Granada.....	»
971	329	Luis Yñías Yñolas.....	S.	»	22	III	1867	Gorona.....	»	»	12	24	10	7	»	»	»	Mora de Ebro..	Tarragona..	»
972	330	Andrés Hernández García.....	E.	»	10	VI	1859	Salamanca..	»	»	12	25	10	25	»	10	20	Bonavente.....	Zamora.....	»
973	331	Manuel Bernat Ochando.....	E.	»	31	XII	1852	Castellón..	»	»	12	38	4	17	»	»	»	Almazora.....	Castellón..	»
974	332	Faustino Gutiérrez Palomo.....	S.	»	29	III	1849	Ávila.....	»	»	12	33	10	12	»	»	»	Madrigal.....	Ávila.....	»
975	333	Manuel Usano Alonso.....	N.	»	2	VIII	1862	Córdoba.....	»	»	12	23	5	27	»	»	»	La Rambla.....	Córdoba.....	»
SUSTITUIDOS																				
»	»	D. Eduardo Lledó Jordá.....	S.	»	23	XII	1854	Alicante.....	»	9	»	38	11	»	»	»	»	Covillente....	Alicante.....	»
»	»	Juan Manuel Sanz y Sánchez...	»	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
EXCEDENTES																				
»	»	D. José Illana Jiménez.....	N. y L. D.	St.	3	X	1864	Jaén.....	18	10	27	18	10	27	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Jaén.
»	»	Daniel Enríquez Palés.....	N.	»	16	V	1862	»	16	3	5	27	8	7	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Sevilla.
»	»	Wenceslao San José Seco.....	N.	»	1.º	X	1868	»	8	6	17	19	»	9	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Segovia.
»	»	Serafin Montalvo Sanz.....	N.	»	»	»	»	»	8	3	11	18	9	14	»	»	»	»	»	Inspector en Valencia.
»	»	Cosáreo Martínez Solá.....	N.	»	25	II	1859	»	8	3	5	12	»	1	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Guipúzcoa.
»	»	Federico Ortega Valero.....	S.	St.	11	VIII	1882	Valencia....	7	1	20	10	1	20	»	»	»	»	»	Inspector en Valencia.
»	»	Pedro Gómez Morono.....	N. y B.	»	27	IX	1876	Ávila.....	7	1	5	11	2	8	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Huesca.
»	»	Julián Lacalle Gómez.....	N.	»	17	III	1861	»	5	11	10	24	4	18	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Burgos.
»	»	Emilio de Ocoñ Benedicto.....	E.	St.	3	III	1862	Castellón...	5	6	19	22	9	13	»	»	»	»	»	En Madrid.
»	»	Luis Antón Cano.....	S. y B.	St.	9	VI	1878	Alicante.....	5	6	9	5	6	9	»	»	»	»	»	Profesor Normal.
»	»	José Mateos Sánchez.....	S.	»	»	»	»	»	4	11	14	12	7	23	1	4	21	»	»	Profesor Normal en Guadalajara.
»	»	Francisco Fernández Jandón...	N.	»	2	XII	1860	»	4	11	6	33	5	8	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Oviedo.
»	»	Guillermo Heras Volasco.....	N.	»	23	VI	1877	»	4	6	»	8	5	»	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Logroño.
»	»	Manuel Paz González.....	N.	St.	30	X	1877	Coruña.....	3	2	20	9	9	11	2	3	6	»	»	Jefe de Sección en Santander.
»	»	Ramón Álvarez Álvarez.....	E.	»	24	IV	1867	Oviedo.....	2	8	18	14	6	29	»	»	»	»	»	Expediente.
<i>Categoría séptima, correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas.</i>																				
976	1	D. Florencio Farreny Raich.....	S.	»	11	V	1875	Barcelona...	14	7	8	»	»	»	»	»	»	Torredembarra	Tarragona...	Patronato D. L.
977	2	Federico Monserrat Lucena...	N. y B.	»	23	V	1871	Barcelona...	14	7	1	20	5	15	»	11	23	Torredembarra	Tarragona...	D. L. Patronato
977 bis	2 bis	Benito Martín Gómez Agüero...	S.	»	3	IV	1859	Toledo.....	»	9	»	30	11	»	»	1	17	Toledo.....	Toledo.....	D. L. Beneficencia.
978	3	Domingo Santos Sayagües.....	S.	»	25	X	1849	Salamanca..	»	9	»	33	8	7	1	6	23	Villares la Reina.....	Salamanca...	»
979	4	Cornelio Angel Pla Descals....	N.	»	2	I	1863	Valencia....	»	9	»	27	11	6	»	5	8	Buñol.....	Valencia....	»
980	5	José María Infante Franco.....	S. y B.	St.	13	X	1866	Sevilla.....	»	9	»	25	7	»	4	2	10	Utrera.....	Sevilla.....	»
981	6	Francisco Gasio y Badenes....	E.	»	7	V	1858	Valencia....	»	9	»	23	5	17	»	»	»	Vall de Uxó...	Castellón...	»
982	7	Valerico Vázquez de la Fuente..	S.	»	29	III	1864	Valladolid..	»	9	»	24	6	3	»	»	»	Parados de Navarra.....	Castellón...	»
983	8	José Martínez Rodés.....	S.	»	13	III	1861	Alicante.....	»	9	»	23	7	23	»	»	»	Alginet.....	Valencia....	»

(Continuará).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DE

Concurso general de Traslado

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA								NOMBRE DEL INTERESADO	
ESCALAFÓN		Ingreso	Servicios	Servicios	Título.	Nota	Otros		Fecha
Fu- sionado.	Pro- visional.	en la categoría.	en propiedad.	interinos.		del título.	títulos.	del nacimiento.	
3.487	»	»	»	»	»	»	»	»	D. Angel Díaz Picón.....
3.493	»	»	»	»	»	»	»	»	José Villegas Mingorance.....
3.494	»	»	»	»	»	»	»	»	José Olmedo López.....
3.496	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Martínez López.....
3.504	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Escobar Ruiz.....
3.505	»	»	»	»	»	»	»	»	Andrés Manzano Castro.....
3.516	»	»	»	»	»	»	»	»	Diego Sevilla Sánchez.....
3.518	»	»	»	»	»	»	»	»	Fernando Pastor Guitar.....
3.519	»	»	»	»	»	»	»	»	Enrique Rubio Torre.....
3.529	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel García Pérez Rico.....
3.539	»	»	»	»	»	»	»	»	Julián López Olivar.....
3.552	»	»	»	»	»	»	»	»	Andrés Ferrer Guinart.....
3.553	»	»	»	»	»	»	»	»	José María Ríos y Moneiro.....
3.557	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Madriles Cases.....
3.559	»	»	»	»	»	»	»	»	Lázaro Blanco López.....
3.563	»	»	»	»	»	»	»	»	Federico González y González.....
3.564	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Martínez y Cerezoela.....
3.568	»	»	»	»	»	»	»	»	Luis Alonso Valle.....
3.578	»	»	»	»	»	»	»	»	Angel Bayo Pérez.....
»	»	1.º 4 1911	2 0 1	»	»	»	»	»	José Miguel Arana Arana.....
3.588	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Francisco Monzón Agustín.....
»	»	1.º 4 1911	2 11 8	»	»	»	»	»	Federico Juan Vicario Alonso.....
»	»	1.º 4 1911	2 10 27	»	»	»	»	»	José Hévia Gutiérrez.....
»	»	1.º 4 1911	2 1 6	»	»	»	»	»	Roque Prieto Martínez.....
»	»	1.º 4 1911	1 11 0	»	»	»	»	»	Lucas García Alvarado.....
3.594	»	»	»	»	»	»	»	»	Bienvenido Flores Carbonell.....
3.596	»	»	»	»	»	»	»	»	José Sánchez Galán.....
3.599	»	»	»	»	»	»	»	»	Luis Porro Martínez.....
3.603	»	»	»	»	»	»	»	»	Ignacio Galí Roca.....
3.604	»	»	»	»	»	»	»	»	Enriquo Albert Vilanova.....
3.610	»	»	»	»	»	»	»	»	José Serrano García.....
3.612	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Rodríguez Cruz.....
3.615	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Viñas Horno.....
3.616	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Maldonado Varela.....
3.619	»	»	»	»	»	»	»	»	Celestino Montoto Suárez.....
3.620	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Bautista Cuesta Romero.....
3.623	»	»	»	»	»	»	»	»	Lope Bueno del Castillo.....
3.628	»	»	»	»	»	»	»	»	Salvador Ruiz López.....
3.637	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Aldecoa y Morales.....
3.645	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramón Pueo Calvera.....
3.648	»	»	»	»	»	»	»	»	Vicente Comas Ros.....
3.655	»	»	»	»	»	»	»	»	Mariano Soriano Cabello.....
3.663	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Martínez Hernández.....
3.673	»	»	»	»	»	»	»	»	Agustín Lloréns Prats.....
3.674	»	»	»	»	»	»	»	»	José Fernández Aroca.....
3.682	»	»	»	»	»	»	»	»	Benito Bagés Galcórá.....
3.684	»	»	»	»	»	»	»	»	Emilio Tost y Guasch.....
3.685	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Maseda del Peso.....
3.690	»	»	»	»	»	»	»	»	Probo Cinas Revuelta.....
3.691	»	»	»	»	»	»	»	»	José Vállhonestá Carcenery.....
3.700	»	»	»	»	»	»	»	»	Domingo Ramón García González.....
3.713	»	»	»	»	»	»	»	»	Anfiloquió López López.....
3.715	»	»	»	»	»	»	»	»	Luis Guillén Escolar Noriega.....
3.755	»	»	»	»	»	»	»	»	Gabriel Gutiérrez Villar.....
3.758	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Cremadés Jimeno.....
3.762	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Soler Torres.....
3.763	»	»	»	»	»	»	»	»	Benigno Gómez Domingo.....
3.767	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel de la Rica Calderón.....
3.780	»	»	»	»	»	»	»	»	Carlos Ferreres Blasco.....
3.787	»	»	»	»	»	»	»	»	Raquel Selma Fontanet.....
3.793	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Carratalá Bernabeu.....
3.796	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Jimeno Gallur.....
3.803	»	»	»	»	»	»	»	»	Onésimo Herrero Asensio.....
3.810	»	»	»	»	»	»	»	»	José Delgado Marrero.....

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

do de 1914. — MAESTROS

(Continuación de la GACETA del día 14 de Enero de 1915).

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Viator (Almería).....	Ulcila del Campo (Almería).....	»
Casarabonela (Málaga).....	Montejicar (Granada).....	»
Guadahortuna (Granada).....	Pozoalcón (Jaén).....	»
Vilchéz (Jaén).....	Baños de la Encina (idem).....	»
Colmenar (Málaga).....	Guaro (Málaga).....	»
Tijola (Almería, Dirección graduada).....	Fondón (Almería).....	»
Calasparra (Murcia).....	Yeste (Albacete).....	»
Luchente (Valencia).....	Villagordo (Valencia).....	»
Olocáu (idem).....	Albucheite (Murcia).....	»
Finistrat (Alicante).....	Zuheros (Córdoba).....	»
Mundaca (Vizcaya).....	Zumárraga (Guipúzcoa).....	»
Artá (Balearés).....	San Cristóbal (Balearés).....	»
Los Navalmorales (Toledo).....	Pelahustán (Toledo).....	»
Golmés (Lérida).....	Noalla (Pontevedra).....	»
San Saturnino (La Coruña).....	Mazarrón (Murcia).....	»
Ezcaray (Logroño).....	Laza (Orense).....	»
Torres (Jaén).....	Calahonda (Granada).....	»
Montejaque (Málaga).....	Alpendicre (Málaga).....	»
Barracas (Castellón).....	Beimonte (Zaragoza).....	»
Dalias (Almería).....	Pulpí (Almería).....	»
Alfambra (Teruel).....	Alcalá de la Selva (Teruel).....	»
Miranda (Belmonte, Oviedo).....	Sama de Grado (Oviedo).....	»
Cangas de Tineo (idem).....	Muñás (idem).....	»
Los Barrios de Salas (León).....	San Martín de Gurullés (idem).....	»
Montemayor (Córdoba).....	Igualaja (Málaga).....	»
Nava de la Concepción (Sevilla).....	Letur (Albacete).....	»
El Viso (Córdoba).....	Lucena (Córdoba).....	»
Lucena (idem, antigua Auxiliaría).....	Lucena (idem).....	»
Suriá (Barcelona).....	Torrellas de Fone (Barcelona).....	»
Mieras (Gerona).....	Bot (Tarragona).....	»
Espiel (Córdoba).....	Baena (Córdoba).....	»
La Campana (Sevilla).....	Chiclana (Cádiz).....	»
Montagud (Gerona).....	Ripoll (Gerona).....	»
Azuaga (Badajoz).....	Cordobilla (Badajoz).....	»
Allande (La Pola, Oviedo).....	Anzaras (Oviedo).....	»
Belalcázar (Córdoba).....	Puente Genil (Córdoba).....	»
Cañizal (Zamora).....	Martiago (Salamanca).....	»
Almaohar (Málaga).....	San Martín de Laspra (Oviedo).....	»
Gilena (Sevilla).....	Ribera del Fresno (Badajoz).....	»
Valdeverdeja (Toledo).....	Sestrica (Zaragoza).....	»
Azuara (Zaragoza).....	Peralta de Alcofea (Huesca).....	»
Huelma (Jaén).....	Fuentiduena de Tajo (Madrid).....	»
Alcázar do San Juan (Ciudad Real, antigua Auxiliaría).....	Pozo Rubio (Cuenca).....	»
Bruñola (Gerona).....	Calonge (Gerona).....	»
Iniesta (Cuenca).....	El Toboso (Toledo).....	»
San Pedro de Torrelló (Barcelona).....	Agramunt (Lérida).....	»
Gandesa (Tarragona).....	San Jaime dels Domenys (Tarragona).....	»
Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).....	San Román de la Hornija (Valladolid).....	»
Ataun (Guipúzcoa).....	El Carpio (idem).....	»
Poboleda (Tarragona).....	Camarasa (Lérida).....	»
Valdunquillo (Valladolid).....	Tiedra (Valladolid).....	»
San Roque (Cádiz).....	Grijota (Palencia).....	»
Albujón (Murcia).....	Cañete (Cuenca).....	»
Aya (Guipúzcoa).....	Alonsótegui (Vizcaya).....	»
Pons (Lérida).....	Horta (Tarragona).....	»
Callosa de Ensarriá (Alicante).....	La Romana (Novelda, Alicante).....	»
Derramados (Elche, Alicante).....	Hoya Gonzalo (Albacete).....	»
Malaguilla (Guadalajara).....	Camuñas (Toledo).....	»
La Jana (Castellón).....	Vallibona (Castellón).....	»
Morella (idem).....	Campos (Murcia).....	»
Callosa de Ensarriá (Alicante).....	Santa Ana (idem).....	»
Ascó (Tarragona).....	Rótova (Valencia).....	»
Villavicencio de los Caballeros (Valladolid).....	La Tejera (Carranza, Vizcaya).....	»
Güimar (Canarias).....	Juncalillo de Gáldar (Canarias).....	»

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso	Servicios	Servicios	Título.	Nota	Otros	Fecha	NOMBRE DEL INTERESADO
Fu- sionado.	Pro- visional.	en la categoría.	en propiedad.	interinos.		del título.	títulos.	del nacimiento.	
3.813	»	»	»	»	»	»	»	»	D. Pablo Díez Calvo.....
3.814	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Pérez y Pérez.....
3.816	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Salas.....
3.836	»	»	»	»	»	»	»	»	Clodoaldo Rodríguez y Rodríguez....
3.838	»	»	»	»	»	»	»	»	Segundo Rollán Bellido.....
1.931	»	»	»	»	»	»	»	»	Julio Vallis Domenech.....
3.847	»	»	»	»	»	»	»	»	Luis Pereiro González.....
3.858	»	»	»	»	»	»	»	»	Basilio Castro Blanco.....
3.869	»	»	»	»	»	»	»	»	José Gaspar Lacruz.....
3.870	»	»	»	»	»	»	»	»	Arturo García Lepe.....
3.887	»	»	»	»	»	»	»	»	Vicente Cabello Catalá.....
3.891	»	»	»	»	»	»	»	»	Florentino Tolosa Bulera.....
3.897	»	»	»	»	»	»	»	»	Delfín Rodríguez Catalán.....
3.899	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Melero Martí.....
3.900	»	»	»	»	»	»	»	»	Mariano Bartolomé Aragonés.....
3.903	»	»	»	»	»	»	»	»	Marciano Cabezón Picado.....
3.906	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Navas Colomer.....
3.917	»	»	»	»	»	»	»	»	José Riquelme Molina.....
3.921	»	»	»	»	»	»	»	»	Vicente Artero Pérez.....
3.924	»	»	»	»	»	»	»	»	José Vara Hernández.....
3.928	»	»	»	»	»	»	»	»	Leonardo Huerta Argilés.....
3.929	»	»	»	»	»	»	»	»	Máximo Soutelo Vázquez.....
3.930	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramón Golpe Sánchez.....
3.934	»	»	»	»	»	»	»	»	Evaristo Suárez Alnert.....
3.935	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramón Cuesta Alvarez.....
3.939	»	»	»	»	»	»	»	»	Serafín Sotelo Taboada.....
3.942	»	»	»	»	»	»	»	»	Cristóbal Tobarra Jiménez.....
3.945	»	»	»	»	»	»	»	»	Lecadio Mariano Aguilar Aguas.....
3.947	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Gallardo Berdún.....
3.950	»	»	»	»	»	»	»	»	Marcelino Pedro José Acedo Escobedo.....
3.955	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Rodríguez Arias.....
3.978	»	»	»	»	»	»	»	»	Agapito Martín Vicente.....
3.979	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Jiménez Troy.....
3.981	»	»	»	»	»	»	»	»	Pedro B. Hilario Marín Campos.....
3.984	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco de Paula Reyna Morales.....
»	»	1.º 4 1911	0 9 0	»	»	»	»	»	Antonio Porteta Expósito.....
4.005	»	»	»	»	»	»	»	»	Regino Miguel Quintana y Cota.....
4.009	»	»	»	»	»	»	»	»	José Manuel Calderón Part.....
4.010	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Rincón Alvarez.....
4.012	»	»	»	»	»	»	»	»	Eduardo Garijo y Molleja.....
»	»	1.º 4 1911	»	3 6 13	»	»	»	»	Isidro Almazán y Francos.....
»	»	1.º 4 1911	»	»	»	»	»	»	Ramón Palomas Humanes.....
»	»	2 4 1911	»	»	»	»	»	»	José Julián Cerrada y Hernández.....
»	»	14 4 1911	»	»	»	»	»	»	Enrique Gallego y Canel.....
»	»	9 8 1911	2 8 3	»	»	»	»	»	Joaquín Herrera y Alvarez.....
»	»	6 10 1911	4 2 10	»	»	»	»	»	Juan José Redruello López.....
»	»	2 4 1902	1 5 14	2 10 27	S.	A.	»	2 7 1885	Pedro Méndez Rodríguez.....
»	»	15 5 1912	»	»	S.	A.	»	5 2 1886	José González Delgado.....
»	»	15 5 1912	»	»	E.	A.	»	20 3 1886	Benito Falagán de Abajo.....
»	»	18 6 1912	»	»	»	»	»	»	Joaquín Fernández Alvarez.....
»	»	9 11 1912	»	»	»	»	»	»	Alejandro Carretero Merino.....
»	»	14 11 1912	»	2 8 0	»	»	»	»	Bernardino Calleja Martínez.....
»	»	14 11 1912	»	0 11 11	»	»	»	»	Felipe Romero González.....
»	»	14 11 1912	»	»	E.	A.	»	7 1 1889	Julián Calvo Marcuello.....
»	»	16 11 1912	»	2 0 14	»	»	»	»	Joaquín Laborda Llera.....
»	»	21 11 1912	»	»	»	»	»	»	Andrés Sisó Jimeno.....
»	»	24 11 1912	»	»	S.	A.	»	23 2 1890	Pedro Ordás Banzo.....
»	»	26 11 1912	»	»	E.	A.	»	24 12 1888	Manuel Barberán Castrillo.....
»	»	27 11 1912	»	0 5 21	»	»	»	»	Jesús Pérez Marín.....
»	»	27 11 1912	»	»	S.	A.	»	29 5 1885	Máximo León Gallego Ranz.....
»	»	28 11 1912	»	2 8 0	»	»	»	»	Florencio Pérez y Pérez.....
»	»	2 12 1912	»	»	»	»	»	»	Miguel Sancho Ramos.....
»	»	3 12 1912	»	»	»	»	»	»	Manuel Navarro Bágüena.....
»	»	4 12 1912	»	1 4 3	»	»	»	»	Mariano Sancho Sanz.....
»	»	11 12 1912	»	»	E.	A.	»	7 12 1882	Ambrosio Navarro García.....
»	6.367	1.º 1 1913	»	»	»	»	»	»	Leandro Fernández de Castro y Do- blado.....
»	7.661	1.º 1 1913	»	»	»	»	»	»	Francisco Díaz Conesa.....
»	»	1.º 1 1913	»	»	»	»	»	»	Carlos Díaz y Lozano.....
»	»	1.º 3 1913	2 6 15	»	»	»	»	»	José María García Parreño.....
»	»	1.º 3 1913	1 0 28	»	»	»	»	»	Félix Juste Conejo.....
»	»	1.º 3 1913	»	»	»	»	»	»	Manuel Aguado Ramón.....

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Villamor de los Escuderos (Zamora).....	Palenzuela (Palencia).....	»
Laguna (Valle Guerra, Canarias).....	Los Silos (Canarias).....	»
Santa Cruz de Tenerife (Sección graduada).....	Punta del Hidalgo (La Laguna, Canarias).....	»
Ceciván (Cáceres).....	Trujillo (Cáceres).....	»
Torrejoneillo (idem).....	Villaescusa (Zamora).....	»
Navas de San Juan (Jaén).....	Benamaurel (Granada).....	Mal colocado, debe estar en 3.843 bis.
Negreira (La Coruña).....	Sisán (Pontevedra).....	»
Ontes (idem).....	Boimorto (La Coruña).....	»
Alpartir (Zaragoza).....	Iglesuela del Cid (Teruel).....	»
Echevarría (Vizcaya).....	Tobed (Zaragoza).....	»
Añón (Zaragoza).....	Alloza (Teruel).....	»
Codos (idem).....	Ojos Negros (idem).....	»
Ibdes (idem).....	Used (Zaragoza).....	»
Cehejín (Murcia).....	Nerpio (Albacete).....	»
Antequera (antigua Auxiliaría desdoblada, Málaga).....	Aloza (Málaga).....	»
Canillas de Esgueva (Valladolid).....	Castrelo de Miño (Orense).....	»
Algarrobo (Málaga).....	Villanueva del Trabuco (Málaga).....	»
Huéneja (Granada).....	Jubrique (idem).....	»
Cervera (Castellón).....	Bienvenida (Albacete).....	»
Gor (Granada).....	Capela (Coruña).....	»
Torrijos (Zaragoza).....	Deviota (Zaragoza).....	»
Lorenzana (Lugo).....	Riotorto (Lugo).....	»
Carranza Serantes (Coruña).....	Cerdido (Coruña).....	»
Osas San Pedro (Rodeiro, idem).....	Carballeda de Avia (Orense).....	»
Corgo (Lugo).....	Montilla (Córdoba).....	»
Villamartin (Orense).....	Salceda de Cacelas (Pontevedra).....	»
Fortuna (Murcia).....	Barra (Albacete).....	»
Huesa del Común (Teruel).....	Tronchón (Teruel).....	»
La Línea (Cádiz, práctica desdoblada).....	Genaguacil (Málaga).....	»
Zarza la Mayor (Cáceres).....	Albalá (Cáceres).....	»
Orellán (León).....	Salvatierra Miño (Pontevedra).....	»
Perales (Cáceres).....	Turón (Oviedo).....	»
Olmbrada (Segovia).....	Molina de Aragón (Guadalajara).....	»
Ballesteros (Ciudad Real).....	Fernan Caballero (Ciudad Real).....	»
Vilches (Jaén).....	Carabaña (Madrid).....	»
Campofrío (Huelva).....	Benquerencia (Badajoz).....	»
Siruella (Badajoz).....	Villagonzalo (idem).....	»
Azuaga (antigua Auxiliaría desdoblada, idem).....	Almendralejo (idem).....	»
Antequera (antigua Auxiliaría desdoblada, Málaga).....	Villar del Rey (idem).....	»
Montilla (Córdoba, antigua Auxiliaría).....	El Molar (Madrid).....	»
Orozo (Vizcaya).....	Atienza (Guadalajara).....	»
Sierra Yeguas (Málaga).....	Cabra (Córdoba).....	»
Castillo de Bayuela (Toledo).....	Salvacañete (Cuenca).....	»
San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).....	Ciñentes (Granada).....	»
Frigiliana (Málaga).....	Capileira (idem).....	»
La Estrella (Toledo).....	Torriceo (Toledo).....	»
Tuilla de Langreo (Oviedo).....	Ferroñes (Oviedo).....	»
Ardón (León).....	Valcuende (León).....	»
Destriana (idem).....	Valdersueda (idem).....	»
Bullas (Murcia).....	Campo de Criptana (Ciudad Real).....	»
Prádena (Segovia).....	Osa de la Vega (Cuenca).....	»
San Pedro Manriquo (Soria).....	Valdemoro (Soria).....	»
Grañón (Logroño).....	Palacio (Soria).....	»
Blesa (Teruel).....	Magallón (Zaragoza).....	»
Codo (Zaragoza).....	Neril (Huesca).....	»
Bujardó (idem).....	Espuëndolas (idem).....	»
Azanuy (Huesca).....	Monesma y Morilla (idem).....	»
Aliaga (Teruel).....	La Cuba (Teruel).....	»
Ribaírecha (Logroño).....	Centenera del Campo (Soria).....	»
Budia (Guadalajara).....	Quintanilla de Nño Pedro (idem).....	»
Deza (Soria).....	Neguillas (idem).....	»
Aren (Huelva).....	Vadillo (idem).....	»
Allepuz (Teruel).....	Villalba de Rioja (Logroño).....	»
Elanchove (Vizcaya).....	Alconchel (Zaragoza).....	»
Daya Nueva (Alicante).....	Villar de los Navarros (idem).....	»
Arcos de la Frontera (Cádiz).....	Alcalá de los Gazules (Cádiz).....	»
Bonete (Albacete).....	Ribadavia (Orense).....	»
Bahamonde (Lugo).....	Pumarega (Arcos, Lugo).....	»
Campillo de Altobuey (Cuenca).....	Añastro (Burgos).....	»
Ares del Maestro (Castellón).....	Grandival (idem).....	»
Nueva Carteya (Córdoba).....	Doña Rama (Bémez, Córdoba).....	Turno restringido.

de estado soltero, de veintitrés años; procesado por el delito de supuesto robo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 5 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Gutiérrez. JM—48

183

RUIZ MARTINEZ, *Faustino*; hijo de Andrés y Teresa, natural de Totana (Murcia), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; averiguado últimamente en Orán (Argelia francesa, Marruecos); comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—43

184

SUAREZ MARTINEZ, *Rogelio*; natural de Pepín (Píñera San Juan), Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Pepín; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Caravera Alonso, residente en esta Plaza.—Gijón, 29 de Diciembre de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Caravera. JG—49

185

TORRENT BRUGUERAS, *Francisco*; hijo de Esteban y Josefa, natural de San Acisclo de Vallalta (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,584 metros; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente y aire regulares, producción buena; domiciliado últimamente en San Acisclo de Vallalta; procesado por faltar á concentración ante la Caja de Recluta de Mataró, número 64; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Emilio Hernández Moyayo, residente en esta Plaza. Cartagena, 2 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Hernández. JG—42

Juzgados de Primera Instancia.

ALORA

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de instrucción en este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 318 pesetas en plata; 295 en monedas de cinco pesetas y las restantes 23 pesetas en monedas de una y dos pesetas, que fueron robadas al vecino de Casarabonela Baltasar Campos Vera, en su domicilio sito en la Huerta del Loco de aquel término municipal, la noche del 24 al 25 de Diciembre anterior, y caso de ser habidas, sean puestas á mi disposición, dete-

niéndose á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alora, á 4 de Enero de 1915.—José Antonio Roméu.—P. M. de su Señoría, Antonio Bootello. JO—259

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de cuatro cerdos, tres de ellos machos, uno carreto colorado, capado; otro colorado, entero, con la oreja izquierda despuntada; otro dorado, capado y una hembra blanca, todos de un año de edad, propiedad del vecino de esta villa Vicente García Villalobos, y que le fueron hurtados la noche del 26 de Noviembre anterior, del cortijo llamado de Bachiller, sito en el partido Arroyo de las Piedras, de este término, y caso de ser habidos, sean puestas á mi disposición, deteniéndose á la persona en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Alora á 24 de Diciembre de 1914.—José Antonio Roméu.—Por mandado de S. S.^a, Antonio Bootello. JO—260

BALAGUER

Por la presente se cita, llama y emplaza al súbdito francés llamado Augusto, que desde hace unos dos meses venía dedicándose al arreglo de relojes en el pueblo de Vilanova de Moyá, de este partido judicial, el cual se ausentó de dicho pueblo, llevándose consigo algunas piezas de los relojes que le habían sido entregados para su compostura; tiene unos cincuenta años de edad, de estatura más bien alta que baja, usa bigote rubio, tiene buen color y es algo grueso, viste americana y pantalón de tela azul de las que acostumbra á usar los obreros, lleva boina pequeña azulada, se expresa con alguna facilidad en castellano, aunque se le nota el acento francés, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Lérida y Zaragoza, comparezca en este Juzgado de instrucción de Balaguer, para ser indagado y reducido á prisión, en virtud de causa que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, cuyo procesado tenía su residencia en Zaragoza y estaba relacionado en el Cónsul francés en dicha capital.

Dado en Balaguer á 8 de Enero de 1915.—El Jefe Niño Balmaseda.—El Secretario judicial, Antonio Ametlla. JO—262

BARCELONA—CONCEPCIÓN

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en el procedimiento sumario que establece el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovido por D.^a Encarnación Soler Costa contra D.^a Raimunda Sauqué Valentines, por el presente se anuncia por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, la subasta de la finca siguiente:

Toda aquella casa con su plan terreno, señalada con el número 15, antes con el 95, en la calle de Sicilia, de esta capital, compuesta de bajos, con dos puertas, una destinada para tienda y otra para escalonilla, y de cinco pisos altos, con dos habitaciones cada uno, cubierta con sobradillo y terrado, y de patio en su parte pos-

terior, todo circuido de paredes, junto con el terreno viable anexo á dicha casa; ocupa en junto una superficie aproximada de 4.230 palmos 50 céntimos, equivalentes á 159 metros 21 decímetros 90 centímetros y nueve milímetros, de los cuales 2.712 palmos 50 céntimos, son ocupados por la casa y patio, y los restantes 1.518 palmos componen el terreno viable en una fachada de dicha calle, de 30 palmos lineales; linda esta finca al Este; delante, con la referida calle, mediante el expresado terreno viable; al Sur, ó izquierda, entrando, con una casa y terreno propia de D.^a Rosa Sauqué, y al Oeste, espalda, y al Norte, ó derecha, con terreno de D. Ramón Isern.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 12 de Febrero próximo, á las doce horas, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, previéndose á los que deseen tomar parte en la subasta, que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma de 60.000 pesetas, valor en que se tasó la descrita finca en la escritura de debitorio, base del procedimiento al principio expresado; que no se admitirá postura alguna que no cubra el 75 por 100 de dicho valor que sirve de tipo á dicha subasta; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que los gastos de la subasta y demás que se originen hasta la entrega al comprador de la finca objeto de ella, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 8 de Enero de 1915.—Por D. Mariano Gros, Leandro Fornés.

X—65 bis

ESCALONA

El señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de hoy, dictada en causa que se instruye por lesiones casuales á consecuencia de haberse volcado el coche de Piedralaves... á Almorox, ha acordado se publique este edicto á fin de que por los perjudicados Petra Sánchez Lozano, de veinticuatro años, residente en el Arroyo de las Morras; Vicenta Sánchez Lozano, de veintisiete años, con la misma residencia; Vicente Fuentes Fuentes, de catorce años, residente en Mijares; José Sánchez y Luisa Sánchez Sánchez, de veintisiete años, residente en Madrid, y cuyos actuales paraderos se ignoran, se acuda á este Juzgado, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, manifestando su estado respecto á las lesiones que sufrieron, Médico que les ha asistido y el domicilio actual de dichos lesionados.

Dado en Escalona á 7 de Enero de 1915. Juan Covián.—P. D. de S. S.^a, Licenciado Eugenio Bores. JO—269

DOLORES

Los Sres. Daniel Bors, S. en C., Moreno y Compañía, Sagorra y Sayol, S. en C., Francisco Gotuellos, Cabreras y Ortí, Borgalló y Colina, Berge Escuder y Serradell, Turuguet, Sola Cuffé y Bulberos, Ribó y Cascante, J. Martínez, Marcelino

Domingo, M. Marqués, F. Roca, Ramón Seneiteva, José Bofill, Tous, viuda de Santamaría, domiciliados en Barcelona; Cabanes Hermanos, en Bogairte; Hijos de Jacinto Flota, Salvador Llopis y Sobrino, Bernardo Gómez, García Feches y Lechón, Errando Villanueva y Compañía, Cabanes Fernández y Carrasco, Hijos de Bertonéu, Hijos de Tomás Marqués, Bosch y Samper, J. Llavate, S. en C., Torri y Cabanes, domiciliados en Valencia; Agustín Carbó, en Onil; viuda de José Terras, Joaquín Astor, en Alicante; Diez Hermanos y Compañía, en Almoradí; acreedores acreditados del comerciante de la citada villa de Almoradí D. Francisco Mellado Andrés, declarado en estado de quiebra por auto de 22 de Agosto de 1913, que dictó este Juzgado á instancia del comerciante D. Arturo Soler Acuña, deberán comparecer dentro del término de veinte días, en el juicio de quiebra, solicitando lo que creyeren conveniente á sus derechos, bajo apercibimiento en otro caso de parales el perjuicio procedente, por ser necesario dictar en dichos autos resolución que les ponga término, pues decretado el arresto del quebrado y efectivas contra el mismo las interdicciones que dicho estado implica, incomparecientes los acreedores á la primera Junta general y separado de la continuación del juicio el actor, procede resolver en justicia.

Dolores, 19 de Diciembre de 1914.—Manuel Serrano.—El Secretario judicial Francisco de la L. Pinilla. JC—13

DON BENITO

D. Federico Lafuente López, Juez instructor de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de 94 gallinas, cuatro gallos negros y dos conejos grandes, de la propiedad de D. José Alguacil Carrasco Ruiz, vecino de esta ciudad, robadas en la noche del 26 de Diciembre último, de la dehesa Tirinuéu, término de Medellín, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Don Benito, 2 de Enero 1915.—Federico Lafuente.—El Secretario habilitado, Antonio Lorenzo. JO—268

GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de Gaucín.

Por el presente, de causa número 2 de 1915, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la yegua cuyas señas se dirán al final, propia de Cristóbal Calvente Sánchez, deteniendo á sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición, cuyo semoviente desapareció el día 30 de Diciembre último, á las nueve de la mañana, del término de Algatoín, de finca sita al partido del Salitre.

Señas.

Yegua, nueve años, de 1,46 metros alzada, capa castaña, raza española, marca iniciales nalga derecha J. C., hierro paletilla derecha, tuerta del ojo del mismo lado, lucero en la frente y lunares blancos en los costillares, y en el anca derecha el hierro de la sociedad aseguradora La Alianza Agrícola.

Gaucín, 7 de Enero de 1915.—José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—270

GUERNICA

D. Carlos de Zumárraga y Egozcue, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en providencia de hoy, dictada en causa que instruyo por incendio ocurrido en el caserío llamado Illunzar-becoa, de la anteiglesia de Arrazúa, he acordado se haga el ofrecimiento de las acciones del procedimiento por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, al perjudicado Juan Mallin Bilbao, toda vez que se ignora su domicilio en California, como marido de Victoriana Mendive Corten, que habita dicho caserío.

Guernica, 5 de Enero de 1915.—Carlos de Zumárraga.—Ante mí, Anacleto de Olaortuy. JO—273

JACA

D. Alberto Laplana-Cajal, Juez municipal, ejerciente en funciones de instrucción de Jaca y su partido.

Por el presente hago saber: Que no habiendo podido ser identificado el cadáver de un hombre hallado en los términos del pueblo de Senegué, tendido en la cuneta de la carretera de Jaca á El Grado, kilómetro 19, el día 3 de Diciembre último, el cual vestía ropa de pana rayada, de color café, en mal estado, boina, alpargatas blancas cerradas, camisa de franela algo clara, con listas, y un chaleco color gris, y llevaba dos palos-muletas que usaba para andar, de estatura 1,65 metros, color sano, frente espaciosa, ojos azules, nariz regular, barba cana, sin afeitar, y como de unos setenta años, al parecer pordiosero, se publica su muerte por medio del presente y término de nueve días, á fin de que, llegando á conocimiento de su familia, si la tuviera, ó personas interesadas, se presenten en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración é instruirlos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Jaca, 7 de Enero de 1915.—Alberto Laplana.—El Secretario judicial, Victorian Aventin. JO—274

JAEN

D. Luis González Gutiérrez, Juez de instrucción interino de este partido.

Intereso la busca y ocupación de unas 160 arrobas de paja, de la propiedad de Antonio Zafra Alcalde, que fueron sustraídas de una era de la huerta del pago del Infante, de este término, y caso de ser habidas, se pongan á mi disposición.

Jaén, 7 de Enero de 1915.—Luis González Gutiérrez.—El Secretario, Julián Herrado. JO—275

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una mula de siete años, pelo castaño, raza española, y señas particulares: blancos costillares, cabos negros y marcada con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, que fué hurtada la noche del día 20 del pasado, de la dehesa Piedrahita, término de Carboneros, propiedad de Vicente Soriano Domingo, y á la detención del autor ó autores del hurto, que de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 2 de Enero de 1915.—Buenaventura Sánchez-Cañete.—P. S. M., Manjón. JO—278

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de ins-

trucción por indisposición del propietario.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades de la Nación y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 50 pesetas en 10 monedas, dos botellas de gaseosa y litro y medio de aguardiente, que en la madrugada del día de ayer fueron robadas de la casa número 32, del camino de la Fuente del Pisar, propiedad de Josefa Argudo Bernabé; también procederán á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Linares á 8 de Enero de 1915. Andrés Zafra.—El Secretario, Ildefonso Sureda. JO—281

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por estafa de dos billetes del Banco de Nueva York, de 100 dollars cada uno, se cita al perjudicado D. Antonio Martínez Gutiérrez, natural de Luena (Santander), hijo de Manuel y de Jacinta, de treinta y siete años, viudo, labrador, que dijo habitar en el pueblo de Agüero, en dicha provincia, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración en dicha causa é instruirlo del derecho del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 2 de Enero de 1915.—El Secretario, P. S., Jesús Alvarez.—V.º B.º: El Juez, Eduardo Chalud. JO—286

MADRID—INCLUSA

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que se sigue contra Gonzalo Arconada Isasi, por hurto, se cita á la persona que se considere dueña de seis barras de salchichón, que se suponen sustraídas el día 6 del actual, de seis y media á siete, por dicho sujeto, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, al objeto de oírlos por lo conducente, é instruirle, en su caso, del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á no haya lugar en Derecho.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Pedro S. Covisa.—V.º B.º: El Juez de instrucción. JO—292

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las alhajas y efectos que al final se reseñan, y á la detención de dos sujetos desconocidos, uno de ellos con un talegón grande debajo del brazo, con traje negro, chaqueta-parda y pañuelo blanco al cuello, y el otro, traje oscuro, como verdoso, ambos con alpargatas, de die-

ocho y treinta años de edad, respectivamente, así como á la detención de cualquier otra persona en cuyo poder se encuentren los efectos robados, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo á Antonio Serrano León, en la casilla número 1 del ramal de la línea férrea de Cáceres.

Efectos robados.

Un par de pendientes de oro, forma roseta, con dos piedras blancas y una encarnada.

Otro par ídem íd., alargados, con tres piedras coloradas.

Una Virgen del Pilar, de plata, muy pequeña.

Cuatro kilogramos de tocino.

Una bacalada entera.

Dos panes.

Cuatro cajetillas de tabaco, de á 20 céntimos; y

Unas botas de mujer, en mediano uso.

Dado en Mérida á 7 de Enero de 1915. José Gómez Angel.—El Secretario judicial. JO—303

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una mula politorada, de ocho años, de 1,39 metros de alzada, sin señas particulares y con la marca B 4 de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho semoviente al vecino de Carmonita Justo Nevado Avelino.

Dado en Mérida á 5 de Enero de 1915. José Gómez Angel.—El Secretario judicial. JO—304

MORON

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de D. José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de hurto de caballería, de Francisco Vázquez Sánchez, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de una yegua de seis años, alzada 1,57 metros, negra, pecaña, raza española, herrada en el muslo derecho con un hierro que figura un círculo y en el centro una erre mayúscula y el del Fénix Agrícola en el izquierdo, letra S, número 6, reparada del ojo derecho, entreplada, peregrina; poniéndola, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón, 8 de Enero de 1915.—Santos Cueto.—El Secretario, José Delgado. JO—306

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales,

Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de D. José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de hurto de cerdos, de Pedro Pérez García, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de un cerdo de dos años, entero, una puerca de dos años, preñada, ambos pelo colorado tirando á negro, otra puerca de tres años, preñada, colorada, otra de un año, preñada, colorada, un lechón de siete meses, entero, colorado; poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 7 de Enero de 1915.—Santos Cueto.—El Secretario, José Delgado. JO—307

D. Santos Cueto Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de cabras, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de 12 cabras, nueve coloradas, dos picando en blanco y una negra; una de las coloradas con los cuernos despuntados, la mayor parte con las orejas de rechas despuntadas y la izquierda la mitad, sustraídas en la noche del 31 de Diciembre último del cortijo Bazo del Moro, término de Brune, de José Luquo Corral, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 8 de Enero de 1915.—Santos Cueto.—D. O. de S. S.^a, Alejandro Cotta. JO—305

TUY

D. José Méndez Novoa, Juez de instrucción de Tuy.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y detención de un sujeto, súbdito portugués, que decía llamarse Antonio Alvarinas (a) Misericias, vecino de un pueblo más arriba de Lañelas (Portugal), cuyas señas se expresan á continuación, y al rescate de la cantidad de 2.500 pesetas, 2.000 en billetes del Banco de España de 100 pesetas y uno de 500; y 60.000 reis en papel moneda portuguesa, 10 en billetes de 5.000 reis y uno de 10.000, la cual ha sido robada en el día 12 del corriente de la casa-posada de D. José Benito González, de esta ciudad, poniendo uno y otra á disposición de este Juzgado.

Así lo acordó en el sumario que con motivo del indicado hecho me hallo instruyendo con el número 117 de este año.

Señas.

Es de veintiocho á treinta años de edad, más bien alto, delgado, usaba bigote rubio corto, pelo ídem, color triguero; vestía traje tirando á claro, usaba gorra de visera de color, y calzaba zapato de goma

sobrepuesto; lleva un reloj de níquel del tamaño del palmo de una mano, y un paraguas-bastón de desarmar.

Dado en Tuy á 21 de Diciembre de 1914. José Méndez Novoa.—El Secretario, Por orden, Telmo Bugarrín. JO—325

Juzgados Municipales.

GRANADA

En el expediente de juicio de faltas que pende en este Juzgado, contra María Rincón López y Angeles Manella González, sobre daño, que habitaron en la calle del Aire Alta, número 4 y próximo al Cuartel de la Merced, de esta ciudad, respectivamente, cuyos actuales paraderos se ignoran, se ha acordado en providencia dictada con esta fecha, llamarlas por medio de la presente cédula que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, conforme á lo preceptuado en el artículo 178, apartado 2.º de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de la Colcha, número 9, dentro del término de diez días, á contar de la publicación de la misma en los periódicos oficiales, apercibiéndolas que, si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Granada, 20 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Rafael Vallejo. JO—202

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: En el juicio de que se hará expresión, marcado con el número 593, se ha dictado sentencia que comprende la cabeza, fallo y pie del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva á 31 de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal constituido bajo la presidencia del Juez D. Francisco Pizarro Cortés, con los Adjuntos, D. José Gil Toscano y don Manuel Alfonso Ferrera; habiendo visto este expediente juicio de faltas contra José Aruso Hermoso, natural de Cortegana, de esta vecindad con último domicilio en esta ciudad, en el parador de la Puerta del Sol, de treinta y ocho años, jornalero, cargador de mineral en la Compañía La Esperanza; sobre lesiones el 18 de Agosto del año anterior á su compañero de trabajo Emilio Moreno Pérez, natural de Cabra, con último domicilio en esta ciudad, en la calle del Carmen, posada de Jesús María.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado José Aruso Hermoso, á la pena de doce días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio; acordando que mediante á desconocerse el actual paradero del ofensor y ofendido, se les notifique esta resolución por medio de la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pizarro.—José Gil.—Manuel Alfonso.»

La preinserta sentencia fué publicada por el señor Presidente del Tribunal en el día de su fecha.

Y para que conste y remitir para que sea inserto en la GACETA DE MADRID, á los fines ordenados, expido y firmo el presente, que visa el señor Juez municipal, en Huelva, á 2 de Enero de 1915.—Francisco Javier González del Cid. JO—183